



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**15 de Junio de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados de la Comunidad analizarán el derecho al agua de los ciudadanos en un congreso autonómico
DIARIO DE VALENCIA

Abogados Jóvenes reúne a más de 100 letrados en el I Congreso de Abogacía Asturiana
EL COMERCIO

El Colegio de Abogados de Almería renueva un convenio con La Caixa que incluye este año la creación de la firma digital
TELEPRENS@

Rouco insta a los abogados a que apoyen un nuevo Palacio de Justicia
LA TRIBUNA DE ALBACETE

Sólo 3 empresas secundan el pacto de responsabilidad social de la ONU
LA OPINIÓN DE GRANADA

CajaGranada, Puleva y Colegio de Abogados de Granada, en el pacto de la ONU sobre responsabilidad social
GRANADA HOY

Los abogados reclaman un juzgado para los casos de violencia doméstica
LA OPINIÓN A CORUÑA

El Grupo de Abogados Laboristas y de Función Pública inicia su actividad
LA VOZ DE ALMERÍA



Los abogados de la Comunidad analizarán el derecho al agua de los ciudadanos en un congreso autonómico

Los abogados de Alicante, Castellón y Valencia analizarán el Derecho al Agua de los ciudadanos en un congreso autonómico que se celebrará en Castellón el próximo mes de octubre, según anunció ayer el presidente del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA), Francisco Real.

El derecho al Agua centrará una de las dos mesas de debate del II Congreso de la Abogacía Valenciana, en el que se analizará también el Derecho Civil histórico, la ordenación del Territorio y el estado de la Justicia, entre otras cuestiones.

Real explicó que el derecho humano al agua otorga derecho a todos a contar con recursos "suficientes" de este bien, "a precio asequible, físicamente accesible, segura y de calidad

aceptable para usos personales y domésticos".

En este sentido, señaló que las obligaciones de los Gobiernos respecto al derecho al acceso al agua potable en el marco de la legislación sobre derechos humanos "se encuadra de manera amplia en los principios de respeto, protección y satisfacción de las necesidades".

Por ello, abogó por estudiar acuerdos nacionales para el uso de las cuencas hídricas y las reservas, y se mostró "escéptico" ante los intentos de algunas autonomías de controlar las cuencas fluviales que las atraviesan o se originan en ellas a través de los Estatutos de Autonomía.

El presidente del Consejo defendió "desterrar el discurso nacionalista y populista de la

negociación autonómica", y comparó la intención de privatizar un río con una posible prohibición del acceso al litoral a todos los ciudadanos que no pertenezcan a una comunidad costera.

Así, expuso que la obligación de respetar el derecho al Agua de todos los ciudadanos requiere que los Estados se abstengan de adoptar cualquier conducta que interfiera con el goce de este derecho y al respecto añadió que es el poder ejecutivo el que debe adoptar las medidas necesarias destinadas a garantizar derecho al agua potable, bien a través de un trasvase, bien a través de cualquier otro método que garantice el uso igualitario y democrático de ésta por todos los ciudadanos.

Del mismo modo, Real anun-

ció que el encuentro, que se prevé reúna a cerca de 300 profesionales de la Justicia, estudiará la actual legislación urbanística valenciana y tratará de congraciarse con el derecho al agua, ya que no es posible abordar un estudio legislativo serio sobre cualquiera de ellas sin compatibilizar las limitaciones que imponen ambas normas.

Por otro lado, el presidente del CVCA consideró la Ley Urbanística Valenciana "un paso adelante para garantizar una ordenación territorial coherente con la legislación medioambiental y el desarrollo económico de las poblaciones". En este sentido, destacó que con ésta normativa se mejoran los procesos administrativos y se permite "un mejor control y regulación" del territorio.



O.J.D.: 28.308 E.G.M.: 188.000

Abogados Jóvenes reúne a más de 100 letrados en el I Congreso de Abogacía Asturiana

A. F. A. OVIEDO

La Agrupación de Abogados Jóvenes de Oviedo reunió durante el viernes y ayer sábado a más de un centenar de letrados en la ciudad, con motivo del I Congreso de Abogacía Asturiana. Las jornadas comenzaron el viernes, con un acto solemne en el Colegio de Abogados.

Trascorrales fue el punto de encuentro ayer. En la plaza se celebró una comida, tras una recepción municipal. El presidente del colectivo, Iván de Santiago, destacó «el apoyo del Ayuntamiento a la agrupación, que siempre ha sido decisivo». A las jornadas acudieron letrados de toda España para tratar temas que suscitan su interés común.

De Santiago destacó que era la primera vez que se realizaba un evento de este tipo, en el que estuvieron presentes miembros de las juntas directivas de asociaciones de abogados de todo el país. 'La relación laboral especial de la Abogacía' y 'La transferencia de competencias en materia de Justicia' fueron los títulos de algunos de los temas abordados.



FOTO DE FAMILIA. Los abogados, en Trascorrales. / UCHA

Almería

Almería

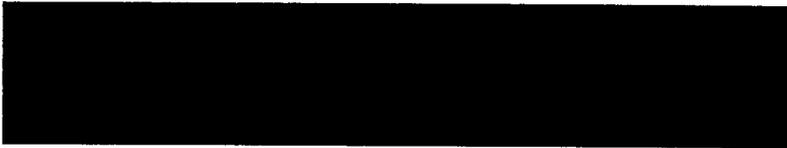
Martes 13/6/2006 (17:40)

El Colegio de Abogados renueva un convenio con La Caixa que incluye este año la creación de la firma digital

(13/6/2006 17:40) | Almería > Almería



El acuerdo ha sido suscrito esta mañana



ALMERÍA.- El decano del Colegio Provincial de Abogados de Almería, Simón Venzal, y el director territorial de La Caixa en Extremadura, Andalucía, Ceuta y Melilla, Manuel Romera, han firmado esta mañana, en la sede colegial de la calle Álvarez de Castro, la renovación del convenio que mantienen activo ambas instituciones desde el año 1998 en materia financiera, que reporta grandes beneficios a los letrados y que este año incluye, como novedad, la creación de la firma electrónica en soporte tarjeta para los abogados, una iniciativa pionera en toda Andalucía.

Manuel Romera ha valorado positivamente la colaboración mantenida a lo largo de ocho años y ha anunciado que la intención de La Caixa es continuar con esa colaboración. "Es un convenio que comporta beneficios para ambas partes; por lo que respecta al Colegio de Abogados, representa un soporte interesante de colaboración de tipo financiero para todos los colegiados y en este año además se introduce una novedad, y es nuestro compromiso de estar al lado del Colegio en su proyecto de digitalización de las firmas. Es un tema novedoso, de futuro, y que el Colegio de Abogados es pionero en este sentido en Andalucía", ha apuntado el director territorial de La Caixa.

Simón Venzal, decano del Colegio de Abogados, ha alabado también la colaboración entre las dos partes y ha dicho que el hecho de renovar el convenio es "sintomático, indica que las relaciones entre La Caixa y el Colegio de Abogados son óptimas". Simón Venzal espera que la colaboración continúe, "en la oferta a los letrados de unas condiciones particulares que fruto de estos años de colaboración se les vienen ofreciendo, aparte de la novedad de la incorporación de las nuevas tecnologías, en este caso de la firma digital, que también ofrece otras perspectivas muy interesantes que los compañeros abogados van a valorar positivamente. Celebramos esta renovación y esperamos que siga así".

Rouco insta a los abogados a que apoyen un nuevo Palacio de Justicia

Ayer tuvo lugar el juramento de 25 nuevos letrados del Colegio de Albacete

• Un total de 25 nuevos letrados participaron en el Acto de Juramento, con la presencia del presidente del TSJ, del fiscal jefe en funciones y del decano del Colegio de Abogados.

A. JIMÉNEZ / ALBACETE

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (TSJ), Vicente Rouco, espera que los abogados se sumen a su permanente reivindicación de nuevas instalaciones judiciales para la capital albaceteña. Y así se lo hizo saber ayer, en el transcurso del acto de juramento de 25 nuevos letrados adscritos al Colegio Oficial de Abogados de Albacete. En él y dentro del discurso que sirvió para clausurar el evento, Rouco llamó al Colegio (cuya sede se encuentra en la actualidad en el vetusto Palacio de Justicia) a adherirse a la petición de una «sede digna» para el ejercicio de la profesión.

Tras la pertinente jura de la Constitución Española de los nuevos letrados y en tono cordial, el presidente del TSJ recordó que los abogados desempeñan una profesión que «coadyuva» a prestar el servicio de la Administración de Justicia y animó a la realización conjunta de este trabajo «porque los jueces no somos ni adversarios, ni enemigos», dijo en referencia a la supuesta imagen que de los jueces tienen los letrados.

A Rouco le precedió en las intervenciones el fiscal-jefe en funciones del TSJ, José Jiménez, quien deseó «éxito» a unos nuevos profesionales a los que recomendó no olvidar los Códigos Deontológicos en el desarrollo de su oficio.

Más analista con el estado actual de la profesión se mostró el decano del Colegio de Abogados, José Serrano, quien mostró su preocupación por el desarrollo de la Ley de Sociedades Profesionales, «de la que estamos afectados». En pleno proceso de debate parlamentario se encuentra el proyecto de Ley de Acceso a la Abogacía, que pretende sustituir a la normativa actual «que en nada tuvo en cuenta a los abogados y que incluso desoyó las sugerencias para atender a los intereses de la profesión y exigencias de la Universidad», expuso Serrano.

Sobre el proyecto, rechazó que ha desaparecido por el momento la regulación legal de la tradicional «pasantía», aunque manifestó su alivio ante este «panorama que puede parecer nefasto» por el reforzamiento de todo lo relacionado con la formación de los abogados.

«El papel de la abogacía se había venido desdibujando hasta alcanzar cotas máximas», continuó el decano, quien se congratuló de que «se haya llegado a la conclusión de considerar al abogado como un actor más de la Administración de Justicia y no como un mero colaborador».



El fiscal-jefe en funciones saluda a una de las abogadas tras el juramento de la Constitución./ CONSUELO LÓPEZ



Algunos de los abogados, instantes antes de iniciarse el acto./ C.L.

LOS NUEVOS LETRADOS

- Mariano Acebal Bernal.
- María Jesús Alcázar Picazo.
- Raquel Almerdáz Flores.
- José María Arteseros Romero.
- Irene Bufort Ramón.
- Natalia Cano Bernal.
- Ervigio Carto Navarro.
- Juan Carlos Chillerón Andrés.
- María Loreto Cuevas Albarés.
- Josefina Dolores Escudero Molina.
- Patricia Gómez Gómez.
- Susana Elena Gómez Molina.
- María Ángeles Haro Arenas.
- Juan Suceso Hernández Martínez.
- Antonio José López-Torres Sánchez.
- Isidoro Orea Bonilla.
- Claudia Shirley Ramírez Monsalve.
- Celia Ramón Martínez.
- José Darrián Rey Cantos.
- Milagros Roldán Chumillas.
- Amalia Sánchez García.
- Pedro Soro Cano.
- Alejandro Manuel Tébar Gómez.
- María Dolores Valdeolivas Morales.
- María Carmen Valero Lázaro.

Sólo 3 empresas secundan el pacto de responsabilidad social de la ONU

► Las firmas granadinas que siguen las directrices son CajaGranada, el Colegio de Abogados y Puleva Food ► La cifra supone apenas el 1% de las 290 que existen en España

EFE. Granada

Sólo tres empresas granadinas se encuentran entre las veinte andaluzas que estaban adheridas en 2005 al pacto de Naciones Unidas sobre responsabilidad social corporativa, lo que representa en torno a un 1% de las 290 que había en toda España.

Las empresas de la provincia que aparecen en la lista son CajaGranada, el Colegio de Abogados de Granada y Puleva Food, según se recoge en un artículo de Ana María Castillo Clavero, de la Universidad de Málaga, que se inclu-

ye en la revista 'Empleo', editada por el Servicio Andaluz de Empleo.

La cifra no se acerca al 15,5% que el tejido empresarial andaluz representa en el conjunto de España, lo que constata la escasa aplicación en las empresas andaluzas de códigos de responsabilidad social.

Según los datos del Monitor Español de Reputación Corporativa (Merco), en 2004 y 2005 no había ninguna empresa genuinamente andaluza entre las cien mejor valoradas, a excepción de Isofotón, que entró en dicha clasificación en 2004 y al año siguiente ascendió al puesto 61.



El presidente de CajaGranada, Antonio-Claret García. • L.O.

De las principales empresas con implantación en Andalucía, cuatro (Endesa, Holcim, Ebro Puleva y Cepsa) aparecen en la lista de las cien españolas con mejor reputación, según el artículo de la profesora universitaria.

Entre las adheridas al pacto de Naciones Unidas figuran, además de las granadinas, Abengoa, Actividades y Cauces del Sur (Córdoba), Augro Fres (El Ejido, en Al-

mería), Conexión social (Sevilla), y El Monte de Huelva y Sevilla.

Completan la lista Fenaco (Sevilla), González Byass (Jerez), Ingeniería (Málaga), Isofotón (Málaga), Legalitas Quality Assurance (El Ejido), Maestranza Consultores (Sevilla), Pradas Consulting (Sevilla), Roadman (Sevilla), SVQ Comunicación y Desarrollo Corporativo (Sevilla), Sevillana Endesa y Lomnoryas (El Ejido).

Más de un millar de pediatras analizan en la capital la asistencia a niños inmigrantes

EFE. Granada

Más de mil especialistas procedentes de diferentes ciudades españolas se reunirán en Granada en el XX Congreso Nacional de la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP) para debatir sobre la adecuada asistencia sanitaria a los niños inmigrantes.

El certamen, que se celebrará del 12 al 15 de octubre en el Palacio de Congresos de la capital, se tratará de la cita congresual "más importante del país" para todos los médicos especialistas en este campo sanitario, según explicó el presidente nacional de la SEPEAP, José Luis Bonal.

Los profesionales reunidos en Granada repasarán temas de actualidad en torno a las distintas ponencias y los diez talleres simultáneos, en los que compartirán experiencias sobre el desarrollo de las prácticas sanitarias infantiles, como la aplicación de los calendarios vacunales, entre otros asuntos.

Granada Hoy

227 cm2
408 Euros
Página 12
12/06/2006

O.J.D.: 6.733 E.G.M.: 151.000



ENTRE LAS VEINTE ANDALUZAS FIRMANTES

CajaGranada, Puleva y Colegio de Abogados, en el pacto de la ONU sobre responsabilidad social

EFE

■ SEVILLA. CajaGranada, Puleva Food y el Colegio de Abogados son algunas de las empresas granadinas, entre las veinte andaluzas, adheridas en 2005 al pacto de Na-

ciones Unidas sobre responsabilidad social corporativa. El total andaluz representa menos del siete por ciento de las 290 que había en toda España. Esta cifra no se acerca al 15,5 por ciento que el tejido empresarial andaluz representa

en el conjunto de España, lo que constata la escasa aplicación en las empresas andaluzas de códigos de responsabilidad social. Estos datos se contienen en un artículo de Ana María Castillo Clavero, de la Universidad de Málaga, que se

incluye en la revista *Empleo*, editada por el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería.

Según los datos del Monitor Español de Reputación Corporativa (Merco), en 2004 y 2005 no había ninguna empresa genuinamente

andaluza entre las cien mejor valoradas, a excepción de Isofotón, que entró en dicha clasificación en 2004 y al año siguiente ascendió al puesto 61. De las principales empresas con implantación en Andalucía, cuatro: la granadina Ebro Puleva, Endesa, Holcim y Cepsa aparecen en la lista de las cien españolas con mejor reputación, según el artículo de la profesora.

Entre las adheridas al pacto de la ONU figuran también Abengoa, El Monte, Fenaco, Sevillana Endesa o González Byass

El colegio denuncia la "insostenible" situación de la sala que se encarga de estos casos

Los abogados reclaman un juzgado para los casos de violencia doméstica

Magistrados de Instrucción y de lo Social expresaron hace dos meses su "enorme malestar" por la decisión del Ministerio de Justicia de no crear este año nuevas salas en la ciudad

M. Pardo
A CORUÑA

El Colegio de Abogados de la provincia de A Coruña ha decidido sumarse a las reivindicaciones de los jueces de Instrucción y de lo Social de los Nuevos Juzgados, que hace dos meses mostraron por escrito su "enorme malestar" por la decisión del Ministerio de Justicia de no crear ninguna nueva sala este año en A Coruña, lo que, según los magistrados "va a llevar, inexorablemente, a una situación de colapso, denuncias y quejas generalizadas" por parte de los ciudadanos, a quienes el juez decano de la ciudad, Antonio Fraga, mostró su agradecimiento "por la paciencia que están teniendo".

Reclamación

Los letrados concluyen que la creación de nuevos juzgados "es ineludible, necesaria y urgente"

Los abogados explican que "analizadas las actas de las juntas sectoriales de jueces", en las que los magistrados decidieron reclamar la creación de nuevos juzgados, "y tras analizar detalladamente la sobrecarga de trabajo" que pesa sobre las salas, los letrados llegan a la conclusión de que "es ineludible, necesaria y urgente la creación en A Coruña de dos nuevos juzgados de Instrucción y uno nuevo de lo Social", tal y como reclamó el juez decano.

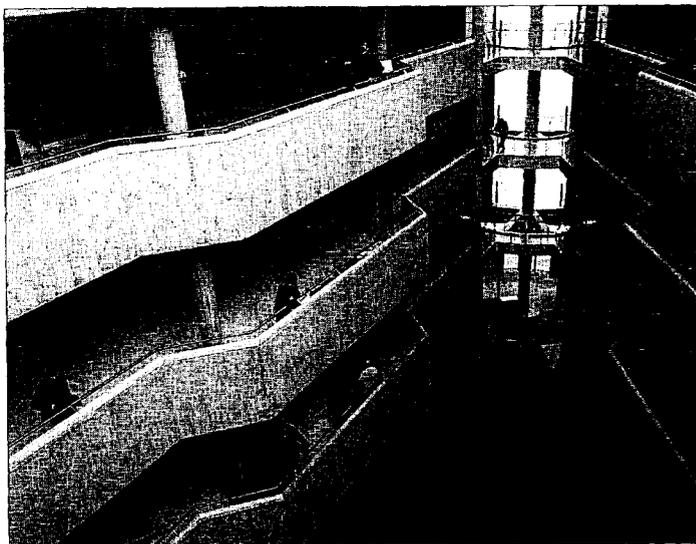
En un comunicado, la Junta de Gobierno del Colegio muestra su "rotunda adhesión a las justas y fundamentadas peticiones" de los magistrados para evitar "el colapso de los juzgados afectados y el deterioro de la administración de justicia".

Violencia doméstica

Los abogados afirman que la espera en el mismo pasillo de las víctimas de malos tratos y sus agresores aumenta la tensión

Los abogados recalcan en su escrito la "insostenible situación" que sufre la Sala de Instrucción número 6 de A Coruña, que funciona como juzgado de violencia sobre la mujer, asumiendo competencias civiles y penales. El colegio provincial se queja de unas instalaciones "inadecuadas e insuficientes, que obstaculizan la labor de los profesionales afectados, entre los que se encuentran los propios magistrados, fiscales, letrados de la defensa y acusación, médicos forenses y funcionarios".

Recuerda este colegio profesional que dicho juzgado carece



Vista interior del edificio de los Nuevos Juzgados. / ROBERTO AGUIE

Reclamaciones

Exceso de trabajo

Los jueces de instrucción afirman que cada sala se hizo cargo en 2004 de 771 juicios por faltas, cuando la cantidad que pueden soportar, según el Consejo General del Poder Judicial, es de 600.

Juez decano...

El juez decano, Antonio Fraga, afirmó en una entrevista con LA OPINION que los juzgados de lo social e instrucción están en la UVI* al tiempo que reclamó para A Coruña los mismos juzgados que tiene Vigo.

Problema antiguo

En los Juzgados de lo Social, en 2001 se atendieron 3.896 demandas; 3.906 en 2002; 4.381 en 2003 y 4.206 en 2004. El módulo de entrada es de 850 asuntos, superado desde hace, al menos, un lustro.

La Xunta apoya crear dos de los tres juzgados que exigen los magistrados

La Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza se mostró receptiva, en parte, a las reclamaciones planteadas por los magistrados coruñeses hace dos meses. A través de un duro escrito, los jueces reclamaron la apertura de tres nuevos juzgados en A Coruña, pero la Xunta sólo está de acuerdo en crear el año que viene dos nuevas salas, y eso con matices.

Los seis magistrados de instrucción reclamaron dos nuevas salas para evitar "una situación de colapso, denuncias y quejas generalizadas". Sin embargo, el Gobierno gallego acepta la creación para 2007 de una sola sala. El director xeral de Xustiza, Santiago Antonio Roura, recordó en abril que en 2004 la Xunta —entonces en manos del PP— ya solicitó para A Coruña un nuevo juzgado de instrucción, petición que se repitió este año. En ambos casos, el Ministerio de Justicia alegó que no se cumplían los módulos necesarios. Es decir, que la carga de trabajo no era la suficiente para abrir nuevos juzgados, lo que en su escrito

desmienten los magistrados de forma tajante.

Xustiza cree que en 2007 si se cumplirán los módulos exigidos, por lo que si el crecimiento de casos continúa, demandarán de nuevo al Gobierno central la creación del Juzgado de Instrucción número 7 en A Coruña.

Diferente es la situación para las salas de lo Social. El director xeral de Xustiza reconoce que se superan los módulos, por lo que espera poder reclamar la apertura del Juzgado número 5 de lo social el año que viene. El problema en este caso es que —según la Xunta— el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia (TSXG) no está de acuerdo en crear más salas de lo social, ya que considera que el número de casos irá en descenso.

En cuanto a la creación de un juzgado exclusivo para violencia de género, Roura recordó que el propio TSXG estuvo de acuerdo en que el primero de la comunidad se ubicase en Vigo, "por contar esta demarcación con un número de casos de malos tratos superior al de A Coruña".

de despachos o salas para la ubicación de los profesionales, para atender o entrevistar a las víctimas y para mantener la obligada separación entre las partes (víctima, agresor y testigos). Estas carencias, afirman los abogados, desprotegen a la mujer maltratada y "afectan al correcto desempeño del derecho de defensa de los imputados".

Según los letrados, el hecho de que las partes tengan que compartir la espera para acceder a la sala en los pasillos de los propios juzgados aumenta la tensión que ya de por sí rodea a estos asuntos y provoca, "en no pocas ocasiones, incidentes que incrementan la crítica situación del Juzgado de Instrucción número 6".

El Colegio de Abogados indi-

ca en su comunicado que remitirá sus quejas al presidente del Consejo General del Poder Judicial, al presidente del Tribunal Superior de Xustiza de Galicia y al conselleiro de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza para que "se promuevan las acciones necesarias" para la solución de este "preocupante y grave problema".



COLEGIO DE ABOGADOS

El Grupo de Abogados Laboralistas y de Función Pública inicia su actividad

El grupo, compuesto por ochenta letrados en principio, inicia sus trabajos centrándose en la inminente reforma laboral

N.A.
REDACCIÓN

Con la entrada en vigor de la reforma laboral prevista por el Gobierno para el día 1 de julio, el Colegio de Abogados de Almería ha presentado el Grupo de Abogados Laboralistas y de Función Pública, que acaba de constituirse. La entrada en vigor de la reforma laboral afectará a la conversión de contratos temporales a indefinidos, la reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social, y la ampliación de prestaciones del Fondo de Garantía Salarial, entre otros asuntos.

El presidente del nuevo grupo, Ramón Ruiz Medina, vicepresidente



■ Simón Venzal acompañó a la Junta Directiva en la presentación. / LA VOZ

Simón Venzal, secretario, Ramón Ruiz Medina, el secretario, Francisco Ruiz Rodríguez, el tesorero, Federico Cuenca Arcos y la bibliotecaria, Amalia Robles Ramos, estuvieron presentes en la presentación del Grupo, en el Salón de

Actos del Colegio de Abogados.

José Murcia apuntó que el grupo está en fase de formación y cuenta actualmente con unos ochenta miembros iniciales, y que "nace como consecuencia de un aumento

progresivo del número de abogados que se vienen dedicando al Derecho Laboral dentro del Colegio de Almería". También lo integrarán los abogados que tienen su especialidad en Administrativo y Contencioso-Administrativo, relativo al funcionamiento, de ahí el nombre del Grupo de Abogados Laboralistas y de Función Pública.

Objetivos

José Murcia resaltó los beneficios que la constitución del nuevo grupo supondrá para la ciudadanía en general, en la medida "en que los problemas que nos podemos encontrar cotidianamente en los juzgados de lo Social o Contencioso-Administrativo puedan ir lo más rápido posible a una vía de solución".

Ramón Ruiz Medina, vicepresidente del grupo, calificó la aparición del mismo de "absolutamente fundamental", argumentando que el Derecho Laboral es una de las ra-

mas más cambiantes, por lo que "es importante tener una actualización prácticamente diaria, y en ese sentido el apoyo que desde el Colegio y desde el grupo se pueda prestar para un mejor ejercicio profesional es fundamental".

Reuniones mensuales

Ruiz Medina explicó que la Junta Directiva se va a reunir una vez al mes y una vez al año habrá Junta General, y destacó uno de los principales objetivos del grupo a corto plazo: "Tenemos una reforma laboral que está en ciernes y la idea es que próximamente hagamos unas jornadas monográficas más profundas sobre la reforma laboral". El vicepresidente añadió que el grupo aprovechará los medios telemáticos tanto del Colegio como de los propios despachos para "dar una información puntual a todos los miembros del grupo de todas las novedades que sean de interés".

El Grupo de Abogados Laboralistas y de Función Pública inició su labor ayer mismo por la tarde con una conferencia de plena actualidad, en la que habló sobre El Estatuto de los trabajadores y la Reforma Laboral, a cargo de Jesús Cruz Villalón, catedrático del Trabajo de la Universidad de Sevilla, en el salón de actos del Colegio de Abogados.